

ULTIMO MINUTO

ANFINE solicita a la autoridad aclarar algunas dudas sobre la implementación de las "medidas preventivas" para los Trabajadores/as del INE

Estimados Trabajadores y Trabajadoras del Instituto Nacional de Estadísticas:

En el marco de los hechos sucedidos como consecuencia de los cambios en el plan Paso a Paso, informados hoy por la autoridad sanitaria, y por los cuales hemos buscado comunicación vía correo electrónico con la Dirección Nacional del Instituto, el Directorio Nacional de ANFINE saluda y agradece el pronunciamiento de la máxima autoridad del servicio, valorando particularmente la supresión de voluntariedad y la priorización por el trabajo remoto para los trabajadores y trabajadoras de base y la consideración de realizar turnos éticos para aquellos trabajos que demandan presencialidad pero que, sin embargo, pueden acotarse ajustando procesos de producción y/o planificación.

No obstante lo anterior, hemos hecho presente –también a través de correo electrónico, hoy a las 19.30 horas del miércoles 01 de abril 2021- algunas dudas que creemos necesarias de abordar, para beneficio de la correcta ejecución de las medidas preventivas y el tranquilo desempeño de los trabajadores y trabajadores que se han mantenido en trabajo remoto, como aquellos que se sumarán a esa modalidad. A saber:

RESPECTO DE REGIONES

• En regiones, ¿cuál es el cargo asimilable al tercer nivel jerárquico?

RESPECTO DE CAF

- ¿En qué condiciones queda el proyecto CAF? (Se realizarán cambios en los plazos y metas a razón del cambio en las condiciones).
- ¿Los analistas con trabajo de oficina se suman al trabajo remoto?.
- ¿Cómo se respalda o monitorea la trazabilidad de los recolectores de terreno? ¿Se les ha realizado alguna capacitación por parte de UPR para instruir cómo operar en caso de sentir síntomas de contagio? ¿Se les ha informado cómo activar los seguros en el supuesto y lamentable caso de contagiarse?

SOBRE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE DESEMPEÑAN LABORES ESENCIALES

¿Se ha contemplado la presentación de causales de exclusión para la conformación de turnos éticos?
¿Cuáles?

RESPECTO DE TURNOS ÉTICOS

- ¿Quién será el responsable de organizarlos?
- ¿Cuántos días se contemplan y en qué horarios? (Esto último en consideración al uso de transporte público por parte de los trabajadores y trabajadoras donde idealmente ha de evitarse los horarios punta).
- ¿Cuándo deben ser comunicado a los trabajadores involucrados?

RESPECTO DE LAS JEFATURAS

• Como ANFINE entendemos que debemos procurar la salud de todos y todas, sin importar su posición jerárquica dentro del organigrama, es así que —a propósito de la disponibilidad de herramientas tecnológicas probadas- invitamos a reconsiderar la presencialidad de las jefaturas hasta el tercer nivel jerárquico, reemplazando su asistencia presencial bajo la figura de turnos éticos.

"CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, TODO; SIN LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, NADA"

DIRECTORIO NACIONAL DE ANFINE

01 Abril, 2021